EXP-UNC 31466/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°242/2012

VISTO

La nota presentada por docentes de esta Facultad, Dr. Javier Oscar BLANCO, Dr. Damián BARSOTTI y Lic. Natalia Beatriz BIDART, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Algoritmos y Estructuras de Datos I, en la cual solicitan se rectifique el acta de examen N° 00157 del libro de actas N° 20112 correspondiente al día 19 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por el señor RUIZ TURIELLO, Javier Sebastián (DNI N° 32.492.193) alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, la Res. H. Consejo Superior N° 182/97 y la Res. N° 265/98 de ese Cuerpo, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° 20112 00157 correspondiente a la materia Algoritmos y Estructuras de Datos I del día 19 de diciembre de 2011, en el registro que se detalla:

- Hoja 01/01 – alumno número 32492193 – RUIZ TURIELLO, JAVIER SEBASTIAN.
  Donde dice: 8 (Ocho), debe decir 9 (Nueve).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 5 de junio de 2012.-
mjm

Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa.M.A.F - U.N.C

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.